

ACTA DEL 27 DE MAYO DEL 2024

A los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 12 horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia de la Sra. Decana DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER y con la asistencia de los señores profesores:

MAG. Alejandro Cornejo Montibeller

MAG. Daniel Samuel Abad Gonzales

MAG. Claudia Beatriz Ávila Huamán

MAG. Ana Janet Pineda Díaz

MAG. Diana Cecilia Zapata Fernández

MAG. Daniel Augusto Chui Valentín

Con el quorum de reglamento, la Señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretario del Consejo, el Mag. Daniel Augusto Chui Valentín, Secretario de la Facultad, quién leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, pasó a la orden del día:

- 1) La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos presentó un grupo de 385 expedientes para la obtención de Grados Académicos de Bachiller, Maestría, Doctorado y Títulos Profesionales que corresponden a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2024, con la finalidad de ser aprobados en Consejo de Facultad, conforme se detalla a continuación:

Bachiller	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0141, 0190, 0191, 0192, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0296, 0297, 0298, 0299, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0437, 0438, 0439, 0440, 0446, 0447, 0500, 0501, 0512, 0515, 0516, 0558, 0559, 0560, 0568, 0569, 0570, 0571, 0579, 0592, 0614, 0615, 0616, 0617, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0664, 0665, 0666, 0667, 0686, 0694, 0695, 0703, 0722, 0723, 0724, 0769, 0771, 0784, 0785, 0790, 0791, 0810, 0844, 0851, 0852, 0868, 0879, 0880, 0897, 0898, 0914, 0918, 0942, 0958, 0961.

<u>Bachiller</u>	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Turismo y Hotelería	N°0045, 0046, 0081, 0082, 0113, 0140, 0153, 0154, 0155, 0218, 0219, 0220, 0221, 0300, 0301, 0302, 0303, 0304, 0411, 0441, 0514, 0561, 0567, 0599, 0613, 0649, 0650, 0668, 0687, 0696, 0702, 0720, 0721, 0752, 0786, 0792, 0842, 0843, 0854, 0874, 0885, 0896, 0917, 0924, 0943.
Psicología	N°0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0101, 0102, 0103, 0104, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0148, 0149, 0151, 0152, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0214, 0215, 0216, 0217, 0239, 0240, 0241, 0242, 0244, 0245, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0313, 0314, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0434, 0435, 0436, 0444, 0445, 0503, 0507, 0508, 0510, 0511, 0537, 0538, 0539, 0544, 0550, 0551, 0556, 0572, 0573, 0574, 0580, 0581, 0582, 0593, 0596, 0597, 0598, 0606, 0608, 0609, 0610, 0611, 0618, 0656, 0663, 0669, 0680, 0690, 0697, 0705, 0706, 0717, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0739, 0740, 0748, 0749, 0750, 0751, 0772, 0773, 0777, 0778, 0782, 0783, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0828, 0829, 0836, 0837, 0845, 0846, 0849, 0850, 0865, 0866, 0867, 0876, 0877, 0878, 0883, 0886, 0887, 0888, 0899, 0902, 0903, 0904, 0919, 0927, 0928, 0931, 0932, 0933, 0940, 0957, 0962, 0968, 0969.

<u>Título Profesional</u>	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0222, 0223, 0502, 0563, 0688, 0704, 0725, 0925.
Turismo y Hotelería	N°0305, 0562, 0612, 0689, 0895, 0945, 0946.
Psicología	N°0073, 0105, 0106, 0150, 0243, 0509, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549, 0557, 0607, 0736, 0737, 0738, 0754, 0811, 0873, 0875, 0882, 0905, 0912, 0913, 0926, 0938, 0941, 0947, 0965.

<u>Grados Académicos en Posgrado</u>	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0055, 0306, 0884, 0920.
Turismo y Hotelería	N°0591, 0677, 0841, 0916.
Psicología	N°0781, 0872, 0937.

- 2) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°027-2024/OA- FCCTP-USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de 43 equipos fotográficos, del Área de Periodismo de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.
- 3) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°043-2024/OA- FCCTP-USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de 01 Silla Giratoria de la Oficina de Administración, de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.
- 4) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°046-2024/OA- FCCTP-USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de 01 Mouse MAC Pro - Código Patrimonial N°210242 del Área de Relaciones Públicas, de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.
- 5) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°050-2024/OA- FCCTP-USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de 32 Proyector Multimedia de la Oficina de Tecnología de la Información, de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.
- 6) La Comisión Curricular presenta la propuesta de cambio de nombre de las asignaturas de "Seminario de tesis I" por "Seminario de tesis" del IX ciclo y "Seminario de tesis II" por "Trabajo de Investigación" del X ciclo de los programas de estudios de Psicología y Ciencias de la Comunicación, los cuales fueron actualizados mediante Resolución Decanal N°472-2022- CF/D-F.CcCcTyPs.-USMP, la cual incluye un curso de trabajo de investigación en el último semestre de estudios, los mismos que entrarán en vigencia en el semestre académico 2024-I; asimismo la Comisión Curricular presenta la propuesta de actualización curricular del plan de estudios de la modalidad presencial del programa de Turismo y Hotelería que fue modificado por la Resolución Decanal N°472-2022- CF/D-F.CcCcTyPs.-USMP, el cual incluye un trabajo de investigación en el último semestre de estudios.

FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. – Se aprueba por unanimidad los 385 expedientes para la obtención de Grados Académicos de Bachiller, Maestría, Doctorado y Títulos Profesionales que corresponden a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2024, conforme se detalla a continuación:

Bachiller	
Escuela Profesional	Resolución Decanal
Ciencias de la Comunicación	N°0047, 0048, 0049, 0050, 0051, 0052, 0053, 0054, 0083, 0084, 0085, 0086, 0087, 0088, 0089, 0090, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0141, 0190, 0191, 0192, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0267, 0268, 0269, 0270, 0271, 0272, 0296, 0297, 0298, 0299, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 0417, 0418, 0419, 0420, 0437, 0438, 0439, 0440, 0446, 0447, 0500, 0501, 0512, 0515, 0516, 0558, 0559, 0560, 0568, 0569, 0570, 0571, 0579, 0592, 0614, 0615, 0616, 0617, 0651, 0652, 0653, 0654, 0655, 0664, 0665, 0666, 0667, 0686, 0694, 0695, 0703, 0722, 0723, 0724, 0769, 0771, 0784, 0785, 0790, 0791, 0810, 0844, 0851, 0852, 0868, 0879, 0880, 0897, 0898, 0914, 0918, 0942, 0958, 0961.
Turismo y Hotelería	N°0045, 0046, 0081, 0082, 0113, 0140, 0153, 0154, 0155, 0218, 0219, 0220, 0221, 0300, 0301, 0302, 0303, 0304, 0411, 0441, 0514, 0561, 0567, 0599, 0613, 0649, 0650, 0668, 0687, 0696, 0702, 0720, 0721, 0752, 0786, 0792, 0842, 0843, 0854, 0874, 0885, 0896, 0917, 0924, 0943.
Psicología	N°0035, 0036, 0037, 0038, 0039, 0040, 0041, 0042, 0043, 0044, 0074, 0075, 0076, 0077, 0078, 0079, 0080, 0101, 0102, 0103, 0104, 0107, 0108, 0109, 0110, 0111, 0112, 0130, 0131, 0132, 0133, 0134, 0148, 0149, 0151, 0152, 0180, 0181, 0182, 0183, 0184, 0185, 0186, 0187, 0188, 0189, 0214, 0215, 0216, 0217, 0239, 0240, 0241, 0242, 0244, 0245, 0262, 0263, 0264, 0265, 0266, 0307, 0308, 0309, 0310, 0311, 0312, 0313, 0314, 0403, 0404, 0405, 0406, 0407, 0408, 0409, 0410, 0434, 0435, 0436, 0444, 0445, 0503, 0507, 0508, 0510, 0511, 0537, 0538, 0539, 0544, 0550, 0551, 0556, 0572, 0573, 0574, 0580, 0581, 0582, 0593, 0596, 0597, 0598, 0606, 0608, 0609, 0610, 0611, 0618, 0656, 0663, 0669, 0680, 0690, 0697, 0705, 0706, 0717, 0726, 0727, 0728, 0729, 0730, 0731, 0739, 0740, 0748, 0749, 0750, 0751, 0772, 0773, 0777, 0778, 0782, 0783, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0828, 0829, 0836, 0837, 0845, 0846, 0849, 0850, 0865, 0866, 0867, 0876, 0877, 0878, 0883, 0886, 0887, 0888, 0899, 0902, 0903, 0904, 0919, 0927, 0928, 0931, 0932, 0933, 0940, 0957, 0962, 0968, 0969.

<u>Título Profesional</u>	
<u>Escuela Profesional</u>	<u>Resolución Decanal</u>
Ciencias de la Comunicación	N°0222, 0223, 0502, 0563, 0688, 0704, 0725, 0925.
Turismo y Hotelería	N°0305, 0562, 0612, 0689, 0895, 0945, 0946.
Psicología	N°0073, 0105, 0106, 0150, 0243, 0509, 0545, 0546, 0547, 0548, 0549, 0557, 0607, 0736, 0737, 0738, 0754, 0811, 0873, 0875, 0882, 0905, 0912, 0913, 0926, 0938, 0941, 0947, 0965.

<u>Grados Académicos en Posgrado</u>	
<u>Escuela Profesional</u>	<u>Resolución Decanal</u>
Ciencias de la Comunicación	N°0055, 0306, 0884, 0920.
Turismo y Hotelería	N°0591, 0677, 0841, 0916.
Psicología	N°0781, 0872, 0937.

SEGUNDO. – Se aprueba el informe del Oficio N°027-2024/OA-FCCTP-USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de 43 equipos fotográficos, del Área de Periodismo.

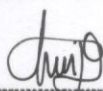
TERCERO. – Se aprueba el informe del Oficio N°043-2024/OA-FCCTP-USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de 01 Silla Giratoria de la Oficina de Administración.

CUARTO. – Se aprueba el informe del Oficio N°046-2024/OA-FCCTP-USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de 01 Mouse MAC Pro - Código Patrimonial N°210242 del Área de Relaciones Públicas.

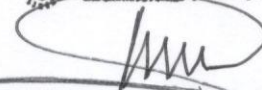
QUINTO. – Se aprueba el informe del Oficio N°050-2024/OA-FCCTP-USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de 32 Proyector Multimedia de la Oficina de Tecnología de la Información.

SEXTO. – Se aprueba, el cambio de nombre de las asignaturas "Seminario de tesis I" por "Seminario de tesis" del IX ciclo y "Seminario de tesis II" por "Trabajo de Investigación" del X ciclo de los planes de estudio de pregrado de la modalidad presencial, que fueron modificados mediante Resolución Decanal N°472-2022-CF/D-F.CcCcTyPs.-USMP de los programas de Ciencias de la Comunicación y Psicología; asimismo se aprueba la actualización curricular del plan de estudios de la modalidad presencial del programa de Turismo y Hotelería que fue modificado por la Resolución Decanal N°472-2022-CF/D-F.CcCcTyPs.-USMP, el cual incluye un trabajo de investigación en el último semestre de estudios.

No habiendo más temas que tratar, siendo las doce con treinta minutos de la tarde del 27 de mayo del 2024, se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.



MG. DANIEL AUGUSTO CHUI VALENTIN
SECRETARIO DE FACULTAD



Dra. Amybel Sánchez de Walthner
DECANA

